

FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, S.A.

ACUERDO JUBILACIÓN PARCIAL 2023

Por la Dirección Empresa (RD):

Esther Chamorro
Jordi Rodríguez
Antonio Pérez
Jessica Outeiriño
José Calvo
Rafael Jurado

03/01/2022

Por la representación de las
personas trabajadoras (RT):

CIM: Jordi Díez, Aitor Domingo y
Alberto Vázquez.
Asesores/as: Mónica Martínez y
David Vázquez.

UGT: Sergio Hernández y Jose Luís
Piñeiro.
Asesores/as: Jorge Gómez y Amada
Álvarez.

CGT: Susana Bejarano y Oscar
Sánchez.
Asesores/as: M^a Cruz Álvarez y
Ángel Muñoz.

CCOO: Marc Giménez y Marc Pous.
Asesores/as: Estela Capón y Mónica
Benito.

CPTC: Sara Ribas y Plàcid Escobar.
Asesores/as: Martín Villanueva y
Jordi Rusiñol.

SO: Ángel J. González.
Asesores/as: Rebeca García

SU: Carlos García.
Asesores/as: Vanesa Rodríguez y
Xus Carrasco.

En Barcelona, en los locales de Ferrocarril Metropolità de
Barcelona, S.A., ubicados en la Sala de Formación de
Guinardó, siendo las 13:00 horas del día 03 de enero de 2023,
se reúnen las personas al margen relacionadas para acordar
el sistema de jubilación parcial para el año 2023.

Tras las reuniones mantenidas en el seno de la Comisión Negociadora de Convenio Colectivo, ambas partes:

ACUERDAN

1. Que se mantiene la jubilación parcial para el año 2023 en las mismas condiciones y términos de contratación que se han venido aplicando desde la prórroga de convenio colectivo 2020-2022.
2. Que se tratará la entrada en vigor del presente acuerdo durante la negociación de convenio actual.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 13:00 horas.

**LA REPRESENTACIÓN
DE LA DIRECCIÓN**

**LA REPRESENTACIÓN DE LAS
PERSONAS TRABAJADORAS**

CIM

UGT

CGT

CCOO

CPTC

SO

SU